



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 29 JUL 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0023882/2013 por el cual el Dr. Ernesto Guillermo ABRIL, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en GEOTECNIA I (IC), del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para realizar visitas y gestionar un convenio de cooperación con la Universidad de Avila, España;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a fs. 14;

Lo informado por el Área Personal a fs. 15;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Ernesto Guillermo ABRIL (Leg. 21931) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en GEOTECNIA I (IC), del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 09/05/2013 y hasta el 22/05/2013, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H.

Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y, al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1001074-T-2013

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Mbi/
ÁREA OPERATIVA